INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de OCTUBRE del año **dos mil catorce**, siendo las 11:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE ECOGRAFÍA, TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSP Y BS" ID Nº 277.479,** cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 16 de septiembre de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS:

- ✓ **Dr. Miguel A. Velázquez,** representante de Gabinete – M.S.P.B.S.-
- ✓ **Ing. Biom. Pedro Galván,** representante de Gabinete – M.S.P.B.S.-
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1, ADENDA Nº 2, ADENDA Nº 3 Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 05 de septiembre de 2014; 10:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 2(dos) ofertas, presentadas por las empresas: **MECOMPA – INSTITUTO CODAS THOMPSON S.A. y IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A. (I.R.M. S.A.).-**

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día 16 de septiembre de 2014; a las 09:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 16/09/2014, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 02 (TRES) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	TOTAL DE PRECIO UNITARIO
1.-	**MECOMPA – INSTITUTO CODAS THOMPSON S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 DÍAS Foliado: 01 al 47	G. 45.000.-
2.-	**IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A. (I.R.M. S.A.)** Vigencia de la Oferta: 60 DÍAS Foliado: 01 al 196	G. 85.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3530/14,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 277.479,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 140.156.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones ciento cincuenta y seis mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**I.R.M. S.A.**	**MECOMPA S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
IV. Otros documentos.		
El oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados y/o constancias que acrediten experiencia mínima en la práctica médica.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados y/o constancias de 5 (cinco) años como especialista en radiología, mas 5 (cinco) años en estudios ecográficos; radiológicos y electrocardiográficos respectivamente conforme los ítems ofertados.		CUMPLE
Registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la especialización en diagnostico por imágenes y certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiologia y el Circulo Paraguayo de Médicos, como Médico (Cardiólogo, Radiólogo) Especialista, o especialización en (medicina interna, ecografía, radiólogo) y Certificado por la Sociedad Paraguaya de (Ecografía, radiólogo, medicina interna), y el Circulo Paraguayo de Médicos como Medico (Ecografista, Medicina Interna, Especialista.)	CUMPLE	CUMPLE

En el caso de empresas: documento que acredite que el oferente está inscripto, habilitado, vigente o en trámites de renovación por el M.S.P. y B.S., como prestador del servicio de imagenología. Documento que compruebe la experiencia en la prestación de servicio de estudios por imágenes como mínimo de 5 (cinco) años, operando comercialmente en el territorio nacional, y con experiencia de haber prestado servicios similares de tercerización de elaboración de informes radiológicos con instituciones públicas, pudiendo demostrar dicho hecho con contratos.	CUMPLE	CUMPLE

***Documentos Sustanciales**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SOLICITUDES REALIZADAS A LOS OFERENTES:

- A la firma I.R.M. – IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A. se le solicitó aclaración sobre el requerimiento mínimo del equipo, según Nota Nº 01/2014 de fecha 14 de octubre de 2014. Dicha empresa presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

- A la firma MECOMPA – MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. se le solicitó aclaración sobre el requerimiento mínimo del equipo, según Nota Nº 01/2014 de fecha 14 de octubre de 2014. Dicha empresa presentó la documentación solicitada en tiempo y forma.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación del P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Empresa	Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado	% de Variación con Relación al Precio Referencial
MECOMPA S.A.	1	Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Tomografía para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Tomografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	60.000	1	Unidad	EVENTO	22.000	-63
I.R.M. S.A.	1	Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Tomografía para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Tomografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	60.000	1	Unidad	EVENTO	60.000	0
MECOMPA S.A.	2	Servicio de Lectura/Informe de (Electrocardiografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Electrocardiografía para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Electrocardiografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	15.000	1	Unidad	EVENTO	23.000	54
I.R.M. S.A.	2	Servicio de Lectura/Informe de (Electrocardiografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Electrocardiografía para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Electrocardiografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	15.000	1	Unidad	EVENTO	25.000	67

5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTES:	
MECOMPA S.A. - INSTITUTO CODAS THOMPSON	**IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A.**
TOMOGRAFIA	
Experiencia en informes de estudios de tomografia: minimo de 05 (cinco) años como especialista en radiologia y 05 (cinco) años en la elaboracion de informes de tomografia	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE (x) NO CUMPLE( )
Registro emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social vigente	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE (x) NO CUMPLE( )
Documento que acredite la especializacion en Diagnostico por imágenes y Certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiologia y el Circulo Paraguayo de Medicos como medico radiologo especialista, con experiancia minima de 05(cinco) años en estudios de tomografia Axial Computada	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE(x) NO CUMPLE( )
ELECTROCARDIOGRAFIA	
Experiencia en informes de estudios de Electrocardiografia: minimo de 05 (cinco) años en la elaboracion de informes de electrocardiografia	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE(x) NO CUMPLE( )
Registro emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social vigente	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE(x) NO CUMPLE( )
Documento que acredite la especializacion en Cardiologia y Certificado por la Sociedad Paraguaya de Cardiologia y el Circulo Paraguayo de Medicos como medico Cardiologo especialista o de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna y el Circulo Paraguayo de Medicos como Medico Clinico, con experiancia minima de 05(cinco) años en estudios de Electrocardiografia	
CUMPLE (x) NO CUMPLE( )	CUMPLE(x) NO CUMPLE( )

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Este comité deja constancia que, la firma **MECOMPA – MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.**, ha modificado el formato del Formulario de Mantenimiento de Ofertas. Este comité ha analizado la Carta de Invitación - Anexo D Formulario 2, y ha visualizado que el mismo es un documento sustancial, por lo que se trae a colación lo establecido en el Artículo 58 numeral (3), del Decreto Reglamentario 21.909/03 que regula la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en consecuencia se procede a **DESESTIMAR** la oferta de la empresa mencionada anteriormente, por no cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

Así mismo, este comité recomienda adjudicar el **ítem 1** "Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografía)", a la firma **I.R.M. – IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A.,** por ser la segunda mejor oferta en precios, cumplir con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto al **ítem 2** "Servicio de Lectura/Informe de (Electrocardiografía)", este comité recomienda **DECLARAR DESIERTO** el mismo, teniendo en cuenta que la única oferta que queda en competencia, correspondiente a la firma I.R.M. – IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A., supera el Precio Referencial Institucional, y a su vez se recomienda readecuar los precios referenciales, a los precios actuales que rigen en el mercado para la realización de un segundo llamado.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Empresa	Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado
I.R.M. S.A.	1	Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Tomografía para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Tomografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	1	Unidad	EVENTO	60.000
						Precio Total	G. 60.000

TOTAL GUARANIES: SESENTA MIL

*Monto mínimo	G. 70.078.000
*Monto máximo	G. 140.156.000

*DECLARADO DESIERTO: ítem 2 "Servicio de Lectura/Informe de (Electrocardiografía)"

ES NUESTRO INFORME.

DR. MIGUEL A. VELAZQUEZ, representante de Gabinete – M.S.P.B.S.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

ING. BIOM. PEDRO GALVÁN, representante de Gabinete – M.S.P.B.S.-

Ing. Biom. Pedro Galván
Asesor Técnico Biomédico
M.S.P. y B.S.

ABG. CHRISTIAN RIOS, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

Abg. Christian Rios
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.